

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO DE DIALISIS, DISTRIBUCION Y VENTAS SERDIDYV S.A.**

Celebrada el Martes, 8 de julio del 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de julio del dos mil trece, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Kennedy Vieja Calle Primera Oeste 308 y Avenida del Periodista, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SERVICIO DE DIALISIS, DISTRIBUCION Y VENTAS SERDIDYV S.A. Actúa como presidente de esta Junta, la Sra. Jessica Ninfa Rocha Díaz y como Secretario, a la licenciada Amanda del Consuelo Condoy Chica

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. La Sra. Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representen, según consta a continuación:

1. El doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones de un dólar cada una.
2. El doctor Rafael Humberto Becerra Guerra, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones de un dólar cada una.
3. La Lcda. Amanda del Consuelo Condoy Chica, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones de un dólar cada una.
4. La doctora Janet del Consuelo Alvarado Heras, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones de un dólar cada una.
5. La señora Jessica Ninfa Rocha Díaz, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidencia solicita que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico al año 2012.
2. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012.
3. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2012

El doctor Marcelo Espín Cunha presenta el informe de Gerencia del ejercicio 2012. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2012

2. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espin Cunha, gerente de la empresa, y se revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, se revisan las utilidades netas del Ejercicio Económico 2012, que ascienden a USD 294,455.90 dólares y se comparan con el presupuesto del año 2012 del que se desprende que se ha cumplido en un alto porcentaje con las expectativas del mismo. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

3. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

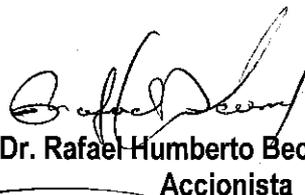
En el ejercicio económico 2012, la compañía arrojó utilidades netas por un valor de USD 294,455.90 dólares. El Gerente General sugiere a los accionistas que estas utilidades no sean distribuidas entre ellos, para seguir fortaleciendo el Patrimonio de la empresa y contar con más capital de trabajo.

Los accionistas luego de las deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo cual no se procederá a distribuir las utilidades y por ende no entregar dividendos a los accionistas.

A las veintiún horas y media se toma un receso de media hora hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las veintidós horas se retoma la junta y se firma por triplicado la aceptación de las misma y se da por terminado la junta.



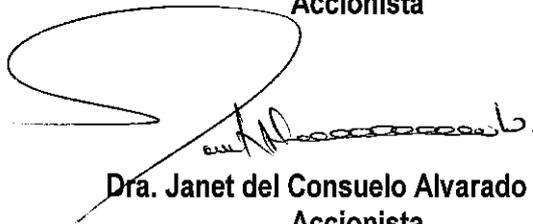
Lcda. Amanda del Consuelo Condoy Chica
Secretario-Accionista



Dr. Rafael Humberto Becerra Guerra
Accionista



Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha
Gerente General - Accionista



Dra. Janet del Consuelo Alvarado Heras
Accionista



Sra. Jessica Ninfa Rocha Diaz
Presidente-Accionista